



DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A. CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2021

Lugar, fecha y carácter:

Esta Junta General de CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 21 de junio de 2021, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Asistencia:

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes (10 accionistas): 46,06%
- Accionistas representados (145 accionistas): 50,74%

El capital presente o representado ascendió a 56.374.816 euros, que representan un total de 56.374.816 acciones, es decir, el 96,80% del Capital Social, del que un 46,06% correspondió a los accionistas presentes, y un 50,74% a los representados.

Constitución de la Junta:

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró válidamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Presidencia y Mesa de la Junta:

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado. La Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por todos los miembros del Consejo de Administración: D. Juan March de la Lastra (Vicepresidente 1º), D. Juan March Juan (Vicepresidente 2º), D. José Domingo de Ampuero y Osma, D. Ramón Carné Casas, D^a María Eugenia Girón Dávila, D^{ña}. María Luisa Guibert Ucín, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín, D^a Ana María Plaza Arregui, D^{ña}. Claudia Pickholz, D. Antón Pradera Jáuregui y D. José Ramón del Caño Palop. Dada la situación extraordinaria motivada por la COVID-19, algunos de los miembros del Consejo asistieron presencialmente y otros estuvieron conectados mediante sistemas telemáticos que permitieron acreditar su identidad.

Votaciones y acuerdos:

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes votaciones:

1º- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de 2020. Por mayoría de 56.348.251 votos a favor y 26.565 abstenciones.

2º- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio. Por mayoría de 56.347.864 votos a favor y 26.952 abstenciones.

3º- Aprobación del Estado de Información no Financiera de 2020. Por mayoría de 56.358.816 votos a favor y 16.000 abstenciones.

4º- Aprobación de distribución de beneficios y pago de dividendos. Por mayoría de 56.357.916 votos a favor y 16.900 abstenciones.

5º.- Nombramiento de Consejero y categoría. Por mayoría de 56.357.916 votos a favor y 16.900 abstenciones.

Nombrar Consejero a D. Ignacio de Colmenares Brunet, con la categoría de Consejero independiente.

6º. Modificación de los Estatutos Sociales.

6º.1. Modificación del artículo 15º relativo a la Junta General. Por mayoría de 56.357.916 votos a favor y 16.900 abstenciones.

6º.2. Modificación del artículo 22º “Convocatorias”. Por mayoría de 56.288.871 votos a favor, 69.045 votos en contra y 16.900 abstenciones.

6º.3. Modificación del artículo 39º “Retribuciones”. Por mayoría de 56.354.081 votos a favor y 20.735 abstenciones.

6º.4. Modificación del artículo 44º “Poderes y facultades”. Por mayoría de 56.357.916 votos a favor y 16.900 abstenciones.

7º. Modificación del Reglamento de la Junta General (Artículos: 5º “Funciones”, 8º “Asistencia”, 11º “Representación”, 14º “Voto”, 25º “Intervenciones” y 28º “Acta notarial”). Por mayoría de 56.342.309 votos a favor, 15.607 votos en contra y 16.900 abstenciones.

8º. Información sobre modificación del Reglamento del Consejo. (Punto no sometido a votación).

9º. Informe Anual sobre Remuneraciones del Consejo. Por mayoría de 54.763.182 votos a favor, 1.594.734 votos en contra y 16.900 abstenciones.

10º. Sistema de retribución variable plurianual. Por mayoría de 56.345.156 votos a favor, 13.660 votos en contra y 16.000 abstenciones.

11º. Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital,

y para reducir, en su caso, el capital social. Por mayoría de 56.358.816 votos a favor y 16.000 abstenciones.

12º. Autorización para ejecución de acuerdos. Por mayoría de 56.358.816 votos a favor y 16.000 abstenciones.

13º- Aprobación del acta. Por mayoría de 56.358.816 votos a favor y 16.000 abstenciones.

El contenido íntegro de los acuerdos puede consultarse en el documento “Acuerdos adoptados” del apartado “Documentación Juntas anteriores”, en la sección “Junta General” de la web de Alba.